

La Iglesia de Cúllar y la Arquitectura del XVIII en la zona de Guadix-Baza.

José Manuel GÓMEZ-MORENO CALERA

Respondiendo a la invitación del profesor Manuel Jaramillo Cervilla, voy a comentar brevemente un edificio y un período de especial interés en el arte de la Diócesis de Guadix-Baza y en concreto en la zona Norte de la misma. Se trata de la iglesia parroquial de Cúllar, obra tan interesante como poco valorada hasta ahora, que se inscribe en los desarrollos culturales y estéticos del Barroco dieciochesco. Junto a ella, y como movidas por un interés común de magnificar sus espacios sacros, veremos remodelar, ampliar o reconstruir otras parroquiales. Los dirigentes (religiosos y laicos), la feligresía siempre dispuesta a colaborar dentro de sus limitaciones, y una corona más permisiva que en etapas precedentes, posibilitaron esta renovación arquitectónica y el consiguiente complemento plástico, no sin tener que superar numerosas trabas administrativas y sobre todo económicas. La aparición de una serie de documentos sueltos sobre algunas iglesias de la zona, me han movido a ofrecerlos con algunos comentarios, a fin de que puedan servir en un segundo momento para el desarrollo de un estudio más amplio y profundo sobre una época y una comarca tan singulares como mal conocidas.

La arquitectura de la comarca de Guadix-Baza se caracteriza por su proverbial sencillez, en parte motivada por la tradición constructiva mudéjar y en parte por unas limitaciones económicas crónicas, producto de un medio geográfico poco favorable y una problemática social específica, que sólo el esfuerzo y la imaginación de sus habitantes ha conseguido superar. Esta circunstancia ha sido constante en la Diócesis de Guadix-Baza (como en la de Granada), donde solamente esporádicos edificios de una singular envergadura matiza un panorama bastante limitado en lo arquitectónico aunque singularmente expresivo en lo cultural. Salvo los edificios más importantes como la Catedral de Guadix, Colegiata de Baza, iglesia Mayor de Huéscar y algún que otro convento como el de San Jerónimo de Baza, el resto está configurado en su mayor parte por la arquitectura mudéjar que ocupó la mayor parte de las iglesias parroquiales que hubieron de construirse durante el siglo XVI en sustitución de las anteriores mezquitas musulmanas. En algunos casos estas iglesias se van a renovar o reconstruir en el siglo XVII, pero no por ello van a abandonar los procedimientos anteriores, aunque en la mayoría se van a simplificar y desornamentar por lo limitado de los medios económicos y la desaparición de los principales alarifes. Así nos encontramos iglesias como la de Huéneja, Lanteira o Albuñán, que en nada parecen diferenciarse en su técnica estructural a las anteriores: muros blancos y armaduras que cubren espacios cúbicos.

Sería en el siglo XVIII, en el que se produce una ligera recuperación del agro accitano y una nueva postura más generosa de la corona hacia la comarca, cuando estos templos se ven enriquecidos o incrementados con capillas mayores, retablos, torres y obras de escultura y pintura. Así en iglesias como la de Cogollos o la Calahorra, edificios mudéjares de la primera mitad del siglo XVI, sorprenden sus torres monumentales realizadas a mediados del siglo XVIII, que intentan pugnar con la de la propia catedral accitana¹.

Este enriquecimiento o ampliación de los templos parroquiales va a tener tres exponentes fundamentales en otras tantas parroquias de su Diócesis: Cúllar, Orce y Zújar. De ellas, la de Cúllar ocupará nuestra mayor atención, no por ser, quizá, la más importante sino por haber encontrado algunos documentos de gran interés para su conocimiento.

LA IGLESIA PARROQUIAL DE CÚLLAR

Esta iglesia, en su configuración actual, responde a una serie de remodelaciones y reconstrucciones realizadas en diferentes momentos, que solamente el análisis detenido de su estructura, los documentos conservados (aunque escasos suficientemente clarificadores) y la existencia de algunos datos accidentales, nos permiten aclarar aunque sólo sea aproximadamente.

La primitiva iglesia se debió de habilitar en la anterior mezquita nazarí, procedimiento habitual y lógico que se utilizó en la mayoría de las nuevas parroquias creadas después de la Reconquista. Estas mezquitas, de una proverbial debilidad y pequeñez, se fueron sustituyendo por templos ya netamente cristianos, mediante una actuación que normalmente venía motivada por la ruina del edificio anterior y no por un posible escrúpulo a que anteriormente fuera un templo pagano. Así, sin que tenga noticias sobre ello, la primera iglesia parroquial de Cúllar se debió construir hacia 1530-40. La aparición de la fecha de 1535 en la fachada, cuando la reparación realizada después de la guerra civil, pudiera indicar el año de la finalización de la misma en una primera etapa. He de advertir que no es habitual la aparición de estas inscripciones en los templos de entonces sino en los del siglo XVIII, lo que pudiera indicar que la fecha sea la de 1735, que me parece el año aproximado de la terminación del templo actual². La configuración de este primer templo es difícil establecerla, pero de la estructura que se describe en la reconstrucción del siglo XVIII se extrae que se trataba de un edificio mudéjar,

¹ Respecto a la iglesia de La Calahorra he encontrado el contrato y condiciones originales para su construcción. Dichas condiciones fueron redactadas por Francisco Centeno en 1547 y la subasta de la obra fue rematada en el albañil Simón de Moya, albañil, "vecino de Uxixar del Alpuxarra", en el corto precio de noventa mil maravedíes. Había de tener una nave y capilla mayor separadas por un arco toral cuyos capiteles serían iguales a los de la iglesia de Santiago de Guadix. La torre actual, más moderna que el cuerpo de la iglesia, estaba terminándose el año 1774, en que se pide dinero para su conclusión, diciéndose que "hace años que ha dado principio a la obra...". Archivo Eclesiástico de Guadix, Carpeta de Obras y reparaciones. Para más datos de la iglesia ver ASENJO SEDANO, C. *La Catedral de Guadix*. Granada, 1977, p. 31 y GÓMEZ-MORENO CALERA, JM. *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento*. Granada, 1989, pp. 410-412.

² Esta fecha aparece reseñada en una descripción e inventario realizados en el año 1954.



Cúllar, Iglesia Parroquial, interior.

con una sola nave y cubierta con armadura de limas, de las muchas y buenas que hay en esta comarca. En fecha también indeterminada se debió incrementar el edificio con una capilla mayor, procedimiento muy frecuente en nuestras iglesias y que permitía de manera fácil y económica el ampliar el espacio útil cuyo incremento venía obligado por el aumento de población experimentado en los siglos XVII y XVIII.

Y llegamos al momento de la reconstrucción de la iglesia cuya secuencia y características nos ofrecen (de forma no muy clara por cierto) algunos documentos conservados en el Archivo Eclesiástico de Guadix³. En el año 1716 el párroco y feligreses de Cúllar informan al obispo de Guadix-Baza que la capilla mayor de su iglesia se encuentra “muy maltratada” por estar el alero y maderas podridas

³ Carpeta de Obras y reparaciones de iglesias, Carpeta 1.

y con riesgo de derrumbarse, solicitando su reparación. No se atendió a esta primera petición entonces, pues el año siguiente se vuelve a notificar el peligro y se comunica que se ha acentuado el riesgo de derrumbamiento.

Parece que en 1720 se decide poner mano a la obra, por lo que se acude al arquitecto Gaspar Cayón, a la sazón maestro mayor de la Catedral de Guadix, para que se indique las condiciones de la reparación. En dicho año, Gaspar Cayón diseña y redacta un primer proyecto por el cual el templo habría de sustituirse por otro a realizar en dos fases. En primer lugar se reconstruiría la cabecera, organizada con un crucero definido por cuatro pilares, sus correspondientes arcos y cúpula en el centro. Su fábrica sería de cantería en la parte baja, por fuera, hasta hacer una zarpa o rodapié terminado en chaflán, a partir del cual se levantaría con cintas y rafas de ladrillo y cajones de mampostería; los pilares y arcos serían de ladrillo. Esta aplicación de cantería solamente por fuera es procedimiento que no conocía hasta ahora y podría venir exigido para una mejor impermeabilización del muro exterior que precisamente en la iglesia vieja estaba muy dañado y recalado. El no hacer entero el perímetro de piedra parece obedecer a la sistemática moderación del precio en la obra.

Una vez terminada la nueva cabecera, se reformaría la nave, aprovechando los muros del templo anterior, a los cuales se les abrirían arcos reforzados con dovelas hechas de piedra de la cantera de la vecina localidad de Torrecilla de El Margen. De esta manera, la iglesia quedaría con una nave central, más alta y ancha, y dos laterales. Del templo anterior se aprovecharía la torre de cantería, que Cayón estimaba como suficientemente sólida, de la cual se debían entresacar algunas piedras para que luego trabara bien con la parte nueva.

Tanto el crucero y sus capillas como el resto de la iglesia habrían de ir cubiertas con bóvedas de yeso y ladrillo "por ser en esta tierra más barato que armaduras labradas de madera, porque siendo esta armadura (la que debía soportar el tejado) de basto, sirve todo género de madera como sea fuerte". De esta manera se eliminaba la tradicional armadura con decoración de lazo, que en este siglo se abandona casi totalmente y según se aprecia en el documento no por un problema de desfase estilístico sino por su mayor costo. En este primer diseño la portada principal se haría de "la orden dórica sin columnas, sólo sus pilastras, escusando delicadezas". A los pies se habilitaría un coro para el servicio litúrgico y en las dos capillas de los pies se colocaría, en una, la pila del bautismo y en la otra la escalera de acceso al coro. También se deduce de este primer proyecto y del segundo la existencia de dos capillas dedicadas la primera a la Virgen del Carmen, que tenía su capilla con su camarín, y la otra a Jesús Sacramentado.

El primer diseño e incluso las segundas condiciones transmiten un sentir de extrema sencillez y parquedad en el adorno, motivado por la escasez de recursos económicos disponibles para atender a su construcción. Esta limitación no excluye algunas apariciones de un cierto interés. En primer lugar, tenemos la propuesta de eliminar las armaduras vistas que tan abundantemente habían sido utilizadas en los siglos anteriores incluso en Lanteira se emplearon y muy decoradas pocos años antes (la iglesia de Lanteira tengo documentado que la contrata en el año

1650 Jacinto Villalva). Ahora se propone la utilización de las bóvedas de cañón con lunetos y cúpulas sobre pechinas, años antes empleadas fundamentalmente en templos conventuales, aparcando a las consabidas armaduras empleadas en la arquitectura parroquial del siglo XVI. El abovedamiento se impondrá no sólo por su técnica y estética de indiscutible eficacia sino también, como hemos visto, por su menor costo. Así lo encontraremos en las parroquias de Orce y Zújar, que junto con la de Cúllar forman el grupo más importante de templos construidos en este siglo XVIII, si excluimos la Catedral de Guadix.

Habría otras cuestiones que reseñar de las características de este primer proyecto y que la modificación posterior eliminó. En primer lugar la iglesia estaba pensado que tuviera cinco varas más de alto y con esa mayor altura permitiría la incorporación de unas tribunas o balcones sobre los arcos que daban a la nave central, circunstancia ésta que sabemos por indicar Cayón en su segundo informe que se podían eliminar⁴.

Con este primer proyecto se inician los trabajos de reconstrucción de la iglesia, pero el cambio de obispo supone la detención de los trabajos y la revisión del proyecto inicial. Efectivamente, el 21 de Julio de 1721 acude de nuevo Gaspar Cayón a la iglesia de Cúllar, acompañado por diversas autoridades, para emitir otro informe y simplificar lo más posible la obra.

Este segundo informe fue ordenado por el nuevo obispo don Felipe de los Tueros y Huerta (que después sería arzobispo de Granada), encargándosele a Cayón que "de la planta que de orden del señor Montalván (obispo que había sido de Guadix-Baza hasta su renuncia en el año 1720) se avía empezado a sacar los cimientos...", viera lo que se podía quitar y ahorrar gastos, dejando la iglesia capaz para la gente de la población y qué gasto supondría a las arcas obispaes. Cayón inspecciona los cimientos y las paredes de la iglesia antigua y afirma que tiene algunos desplomes y problemas de solidez, por un lado por ser los muros excesivamente estrechos para la anchura de la iglesia, y por otro por tener la tierra de esta zona mucho salitre que mina y deshace la mezcla al hincharse por la humedad. Cayón aprovecha la circunstancia para dar prueba de su sólida formación, exponiendo prolijamente cómo debe atacarse el problema del salitre y qué materiales de los que intervienen en la obra son proclives a su manifestación.

En cuanto al tamaño de la iglesia, Cayón afirmaba que aunque en este momento había en Cúllar dos mil personas de confesión y comunión no era preciso que el templo tuviera que acogerlos a todos, y con que cupieran mil trescientos era más que suficiente, pues no todo el mundo acudía en las grandes celebraciones (que él señala como en tiempos de misión, el Jueves Santo, día del Corpus y día del patrón, San Agustín) y que para ello era necesario ampliar la capilla mayor "que está aora en parte arruinada", lo cual indica que ya estaba trabajándose en ella.

⁴ "En quanto a la planta de la nueva traza lo que se puede quitar son de lo alto zinco varas, según está demostrado en el perfil de todos los muros exteriores e interiores y todas las tribunas que están sobre las capillas".

A continuación indica la actuación a realizar en el lado derecho, el que mira al Sur, que en su configuración resulta actualmente algo estrecho, dando lugar a capillas laterales poco profundas más que a una nave accesoria. El motivo no era otro que su incorporación pretendía solamente reforzar y proteger la pared de la iglesia antigua, que en el informe se decía estar algo desplomada, y que se pretendía conservar para ahorrar gastos. Como el refuerzo había de hacerse con estribos no resultaba mucho más caro unirlos con una pared formando esta pequeña nave y además así quedaba más resguardada del agua. En el lado de enfrente se aconseja la misma operación pero dejando mayor anchura en las capillas que debían tener la profundidad de la antigua capilla de Nuestra Señora del Carmen.

Esta poca profundidad de las capillas de la derecha y la del propio crucero nos lo explica la siguiente consideración de Cayón. "En lo que toca a la capilla mayor... se hará un crucero no de mas fondo las colaterales a un lado y otro que la nave de capillas de la parte Meridional, por no dar lugar por aquella parte las casas que están inmediatas". Así se explica que el crucero resulte algo limitado en sus laterales, ya que el lateral de enfrente, para guardar su correspondencia hubo de hacerse igual al anterior.

También interesante es la afirmación de que los arcos del crucero no debían levantarse más altos que la armadura de la antigua iglesia, porque de lo contrario desde el presbiterio quedaría vista la armadura. De esta manera se comprende que la iglesia quede algo baja respecto a su anchura. La cúpula se indica que había de llevar sus pechinas y haciendo su linterna de anchura de la cuarta parte del diámetro total, "dexando en ella sus luces que aunque sean pequeñas sirven de respiración a la putrefacción de los aires infizionados con los malos olores de los sepulcros". Así se demuestra que la disposición de ventanas en la cúpula obedece, aparte de para iluminar el interior, para ventilar la iglesia, que por otra parte no tenía nada de extraño que oliera porque hasta finales del siglo XVIII los difuntos se enterraban en su interior y no siempre los suelos estaban lo cuidados que era menester. En este sentido, para ampliar el espacio de enterramiento se consideró conveniente hacer una cripta con su bóveda para hacer nichos, cripta que existe en la actualidad aunque fuera de uso. También debía llevar otras luces en los testeros y colaterales del crucero, "advirtiéndole que la que ser pudiese esté sin vidriera si solo con su rexuela de alambre, por considerar la iglesia bastante aogada y hará la iglesia más saludable por la comunicación de los aires...", ¡imagino "los aires saludables" que correrían en pleno invierno con estas ventanas abiertas!.

También entra Cayón a considerar el reparo de la armadura de la nave antigua, diciendo que habían de echarse nuevas sus limas y por la parte del presbiterio quitar las que tenía para dejarla de par y nudillo en el entronque con el arco toral. Las armaduras del presbiterio serían "de toscó", es decir madera sin decorar, dejando sus bujardas o troneras para ventilación y en evitación de que la madera se resintiera, algo que algunos arquitectos actuales olvidan al reparar los templos y edificios antiguos. En cuanto a la sacristía, se haría con los materiales que se aprovecharan del derribo de la parte antigua y se acomodaría en donde está ahora.

En este segundo proyecto seguía conservándose la torre, aunque la interven-

ción en ella era más sencilla que la propuesta en un primer momento. También informa Cayón que con los materiales que se quitaran de la parte antigua se podía hacer una casa en el lado de la torre y sacristía para con su alquiler (censo se llamaba entonces) poder costear los reparos menudos de conservación.

Un tercer documento aclara otra cuestión no menos importante, entonces y ahora, para la realización de los templos: de dónde saldría el dinero para costear la reconstrucción. Una cédula dada en 27 de Septiembre del mismo año de 1721 nos informa del pleito planteado entre el abad y cabildo de la colegiata de Baza, de una parte, y don Francisco José de Montenegro y los beneficios de la iglesia de Cúllar, de la otra, sobre quién debía correr con el gesto de la reparación⁵. El pleito venía arrastrándose desde algunos años antes, en el que abreviadamente, la cuestión se planteaba de la siguiente manera. En 1717 el Rey decreta que se pongan de acuerdo las diferentes partes para costear la obra. Al no existir acuerdo se solicita al Rey que decida al respecto, lo cual ejecuta dejando libre a la colegiata de Baza de la obligación de correr con el gasto; la intervención del Rey en el pleito venía obligada por ser la colegiata de Patronato Regio. Esta decisión es recurrida por los cullarenses, presentando algunas pruebas que hacen rectificar el anterior acuerdo, dictaminándose que, efectivamente, la colegiata de Baza es la responsable del gasto y para ello se le embargue la tercera parte de los diezmos que cobraba de la parroquia de Cúllar "en el ynter que se declarase a quién debía pertener la dicha reedificación y reparos". La colegiata de Baza vuelve a recurrir, solicitando que al menos, mientras se resuelve el pleito, se le libere de la retención de la mitad de la tercera parte de los diezmos de Cúllar. El Rey acepta esta solución, mandando una nueva cédula de obligado cumplimiento que le es comunicada al obispo en La Peza, donde realizaba una visita pastoral, acatando éste la decisión. No se cuál fue la decisión final, pero comprobamos, una vez más, los larguísimos y complicados pleitos que acosaron a esta Diócesis: la Catedral y obispo contra la abadía y colegiata de Baza, éstos con sus administrados, éstos, a su vez, con los señores poseedores de los distintos lugares... y es que al perro flaco todo se le vuelven pulgas. En el obispado de Guadix-Baza siempre ha habido muchas necesidades y poco dinero para atenderlas.

La última noticia que tengo sobre la reconstrucción de la iglesia data del año 1730, en que de nuevo acude Gaspar Cayón a dar otro informe de cómo concluir la iglesia y que viese "si lo executado ybase según reglas de buena arquitectura, según que se le debe a los templos, que es fortificación, combenienzia, claridad, majestad y ermosura". De su informe se deduce que las obras iban bastante adelantadas, pues Cayón se ocupa en dar normas para solar la iglesia, levantar un recinto o "reducto" delante de la puerta y las gradas para acceder a ella, así como las habitaciones junto a la sacristía. En este momento se estaban haciendo las bóvedas, pues dice Cayón que uno de los cuartos nuevos se podía cubrir con "los rollizos que vi sirven para los andamios de las bóbedas". También se menciona

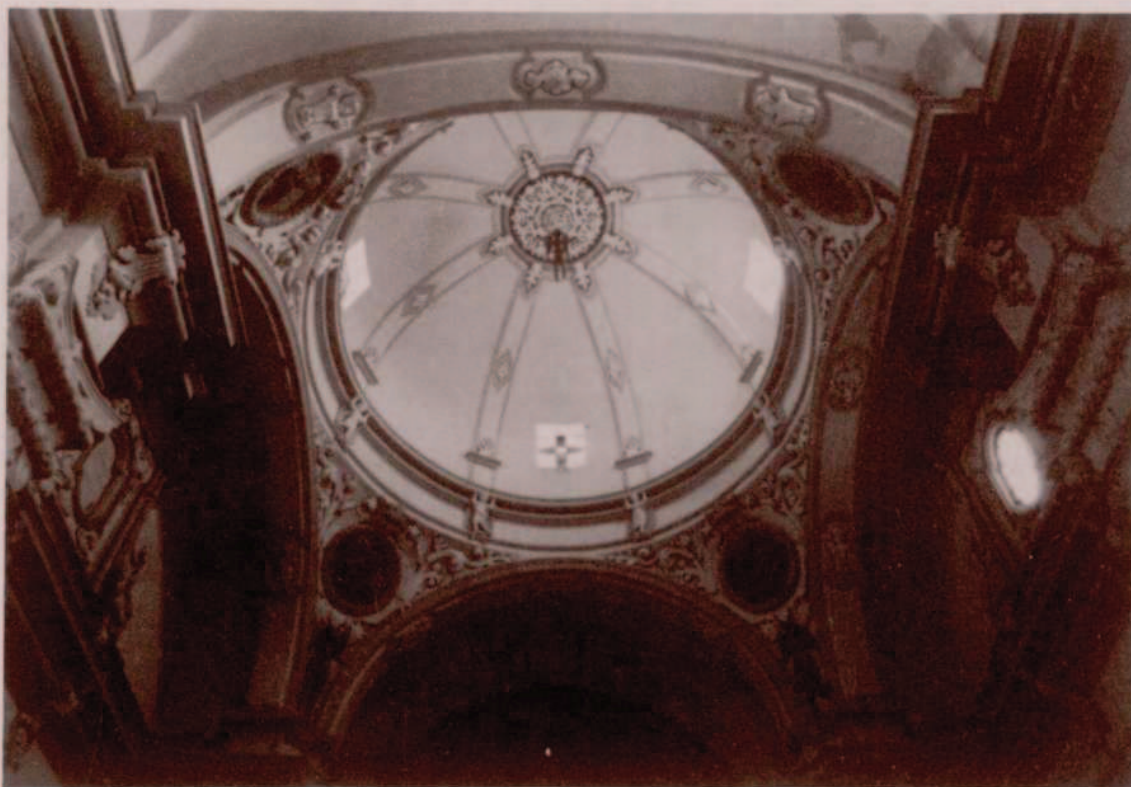
⁵ De Francisco José de Montenegro se dice que era "dueño de la villa de Cúllar".

la cripta, a la cual había que hacerle alguna rectificación, y la portada principal que necesitaba agrandarse (respecto al templo antiguo), dando un diseño y disponiendo que se haría con piedra de la "Torrezilla del Marjen". Aparte se mencionan otras reparaciones e intervenciones puntuales en la torre, la realización de un aguamanil o pila en la sacristía, macizar la portada lateral del Mediodía, etc.

Estas son las noticias que los documentos encontrados ofrecen sobre la reconstrucción de la iglesia de Cúllar. Como puede comprobarse en ellos no se hace referencia a la ornamentación que ahora presenta el templo. Es más, varias veces se menciona que debe ser la obra lo más sencilla posible "escusando los follajes" y "escusando delicadezas". Se deduce, pues, que los adornos que ahora se aprecian en los capiteles y cornisas de la nave, como los que vemos en las pechinas, laterales y cúpula del crucero, fueron añadidos en un momento posterior o bien se introdujeron de iniciativa particular por el albañil que ejecutó la obra, del cual nada sabemos. La aparición de otros documentos podría aclarar esta cuestión.

Otras noticias he encontrado sobre el deterioro experimentado por la iglesia en momentos diferentes. En 1773 se informa que los tejados estaban en mal estado y las bóvedas recaladas, sin poder realizarse la liturgia con comodidad: se dice entonces que en el pueblo había dos mil personas. Para acudir a la reparación el Rey autorizó tomar el dinero de los diezmos. Años más tarde, en 1855, hubo que reparar la bóveda de la nave central por amenazar ruina, informando de ello los alarifes locales Francisco Pozo y Benito Alarcón. Pero sin duda el daño mayor se produjo en los sucesos de la pasada guerra civil en que la iglesia fue saqueada, sus imágenes destruidas e incluso su estructura dañada por el abandono posterior. Para remediar el daño y rehabilitar la iglesia, en 1942, redacta el arquitecto José F. Figares Méndez un proyecto y memoria de gasto, adjuntando unos planos de su estado y configuración que son los que incorporo al trabajo. Las partes dañadas fundamentalmente eran los tejados, la cúpula de la capilla mayor, pavimentos y paredes, estipulándose el gasto en 115.052'29 pesetas. El aparejador de la obra que interviene en el presupuesto fue Luis Miranda Dávalos.

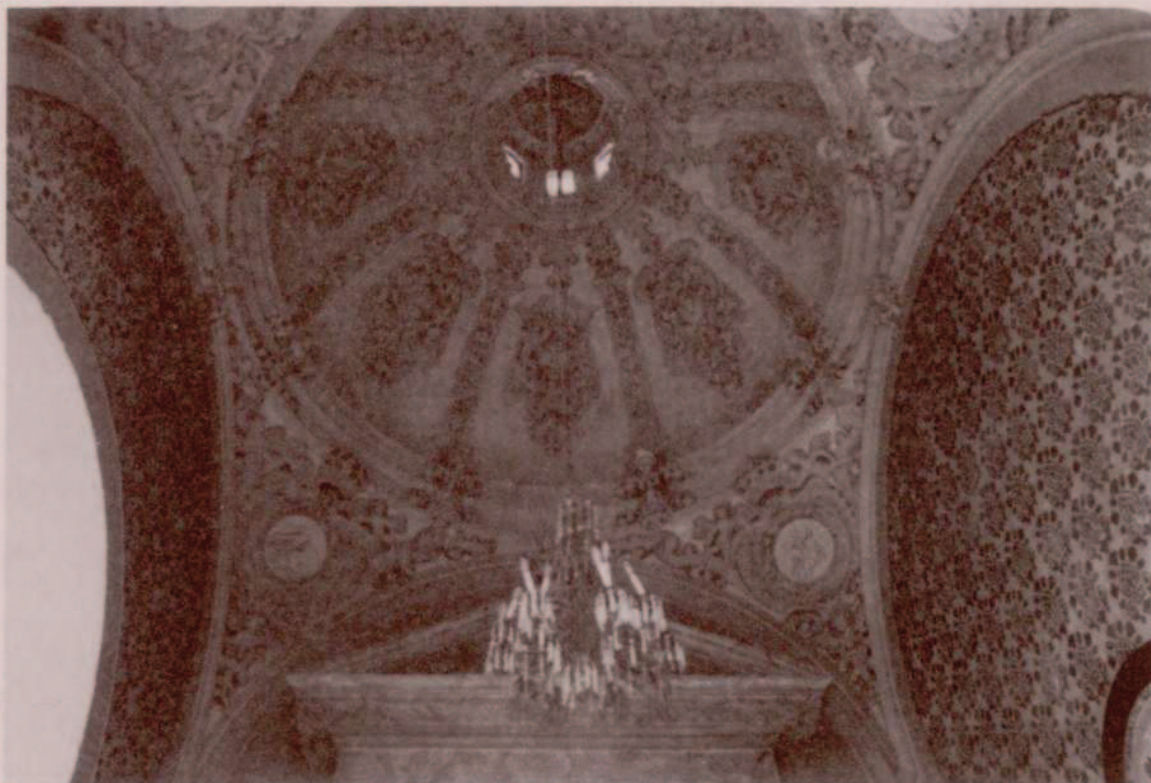
La iglesia en la actualidad ofrece un interés indudable en el contexto del barroco granadino, ya que en la Provincia, en la que dominan las estructuras mudéjares, son muy pocos los edificios que tienen una entidad de la que ofrece este templo y los otros dos mencionados de la zona: Orce y Zújar. A pesar de que su estructura no presenta particulares novedades ni originalidades respecto a las del mismo estilo, la decoración, que de forma puntual matiza y completa los elementos arquitectónicos, expresa la capacidad estética de los artistas barrocos que, con pocos medios y a veces limitados en su arte, fueron capaces de crear unos ambientes plenamente integrados, supliendo con gran inventiva las limitaciones que imponían los materiales y la economía. Así, pese a la tosquedad del adorno, éste es preciosista en su concepto y en su libertad expresiva, encontrando unos capiteles fuera de todo orden pero sugerentes en su esencia plástica; igual cabría decir de los angelitos y hojarasca que adornan el entablamento. Dichos capiteles y adornos, comentaba anteriormente, que podrían haber sido añadidos más tarde porque se observa una clara desproporción entre las pilastras (excesivamente cortas)



Cúllar, Iglesia Parroquial, cúpula del crucero.

y el alto, potente y bien moldurado entablamento. Este hecho indicaría que las pilastras eran en un principio toscanas y que el añadido del nuevo capitel les hizo recortarse en su altura. De todas formas el templo, limitado en su reconstrucción por el aprovechamiento de los muros de la nave antigua, resulta demasiado bajo, lo cual obligó a hacer los arcos de acceso a las capillas laterales ligeramente rebajados.

En el crucero de nuevo encontramos aplicaciones decorativas talladas en yeso, entre las que destacan los cuatro Doctores de la iglesia ubicados en las pechinas, realizados con unas libertades y frescura que nos vuelve a remitir al carácter popular de sus ejecutantes; enormes ángeles soportan los tondos que los acogen. En cuanto a la presencia de estos angelitos entre la decoración parece ser un motivo muy querido por el decorador, pues también los hay en la cornisa de la cúpula, arcos formeros y hasta en la clave de dicha cúpula coronando su cénit entre profusa hojarasca. Dicha cúpula es peraltada pero sin tambor ni linterna (que en las condiciones se especificaba que debía llevarla), cuya oscuridad se soluciona introduciendo cuatro vanos en el casquete semiesférico. Unas pilastrillas con sobrepuestos de guirnaldas vegetales a modo de nervios, completan el expediente plástico de esta cúpula. La bóveda de la nave es también peraltada y de medio cañón con lunetos. A los pies de la iglesia se levanta el coro, sobre arco deprimido con tribunas saliendo a los lados, donde antiguamente estaría el órgano de manera similar a como lo encontramos en lo que queda del de Zújar. Preciosistas resultan, dentro de la modestia del conjunto, los adornos que bordean las ventanas del crucero



Cúllar, Iglesia Parroquial, capilla lateral.

y la del testero de los pies, con acertada matización de blanco y amarillo en sus molduras y vegetación, como todo el conjunto de la iglesia.

Pero no acaban aquí los elementos a destacar de este templo. En el lateral izquierdo encontramos tres capillas enlazadas, formando ahora una nave, que de nuevo se encuentran matizadas por una abigarrada decoración tallada en yeso. La que se arrima al crucero está cubierta con una pequeña pero bien proporcionada cúpula sobre pechinas, con su minúscula linterna, cuya superficie se encuentra literalmente forrada de hojarasca, angelitos y, en diferentes medallones, motivos de la Pasión que nos remite a una posible ubicación en este lugar de la capilla de Jesús Nazareno, recuperado en una imagen y retablo modernos. La siguiente presenta una cúpula ciega, sin linterna, cuyo casquete se organiza con nervios api-lastrados y hojarasca y lunetos. En las pechinas vemos tondos lisos que antes recogerían motivos alusivos a su dedicación, posiblemente a la Virgen del Carmen que aparece mencionada en los documentos. La tercera es más sencilla, cerrada por una bóveda baída con hojarasca de largos tallos y policromada. También policromadas debieron estar las dos anteriores pues esta decoración se diseñaba para ser completada con color y dorado.

Las otras dos grandes iglesias barrocas de la comarca son las parroquiales de Zújar y de Orce. De la primera apenas tenemos noticias, pero parece evidente que sufrió un proceso similar al de Cúllar. A un primer templo mudéjar, de muros lisos y cubierta con armadura, se le añade en fecha desconocida una capilla mayor, para en el siglo XVIII proceder a adosarle capillas laterales y redecorar todo su espacio interno, con muestras de pilastras (en este caso toscanas) y bóveda de

cañón con lunetos. En las capillas laterales encontramos programas ornamentales e iconográficos de ese estilo popular tan expresivo como limitado técnicamente que antes comenté en Cúllar. La portada también es de este siglo XVIII, con molduras en ladrillo tallado que en principio se hizo para estar enlucido, pero que ha sido limpiado en fecha reciente para dejarlo visto. La presencia en este templo de la venerada Virgen de la Cabeza obligó a la articulación de un camarín de obra moderna. También es reciente la pintura que decora la cúpula elipsoidal de la capilla mayor y el retablo, pues el templo sufrió el saqueo generalizado que se produjo en la zona durante la guerra civil.

De la iglesia parroquial de Orce, sin duda la más monumental de las tres en cuanto a su organización arquitectónica, se van conociendo cada vez mejor sus perfiles constructivos y su cronología. A diferencia de los dos templos anteriores, éste se rehizo desde los cimientos, con lo cual la no dependencia de un edificio previo facilitó un plan más ambicioso y más libre de condicionamientos, al contrario de las iglesias de Zújar o Cúllar, cuyas naves antiguas limitaron el desarrollo vertical de la remodelación. En una visita realizada hace tiempo al archivo de Guadix encontré un documento que hacía referencia a su reedificación, el cual ofrecí en un trabajo anterior⁶. Recientemente, al buscar datos de la iglesia de Cúllar, he encontrado nuevas noticias sobre esta iglesia y tengo entendido que en su archivo parroquial se guardan más documentos sobre la misma⁷. La premura de tiempo y el haber desbordado el espacio pensado en un principio me mueven a dejar para otra ocasión, o a personas mejor informadas, el estudio profundo que merece este singular templo. Simplemente ofreceré una síntesis de su construcción esbozada a través de las noticias que he recopilado.

En las primeras décadas del siglo XVIII el templo estaba constituido por una nave correspondiente a un primer edificio mudéjar, al cual se le había añadido en fecha desconocida una capilla mayor, cubierta con cúpula encamonada (de yeso y ladrillo). Este dato indica que dicha cúpula no debía ser muy anterior a finales del siglo XVII o principios del XVIII. En 1743 el estado de esta capilla mayor no era el deseable, pues en ese año el cura párroco, beneficiados y mayordomos de la iglesia de Orce, hacen venir al arquitecto Gaspar Cayón Orozco de la Vega "a fin de reconocer el estado en que estaba la dicha capilla maior... acompañado del maestro Juan Rodríguez", en otros informes denominado Juan Rodríguez Toribio. Ambos maestros consideraron que dicha capilla mayor se encontraba en muy

⁶ "Documentos inéditos sobre la construcción de la iglesia de Santiago de Guadix y de la parroquial de Orce", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XXI, (1990), pp. 227-234.

⁷ En una visita realizada hace años a la iglesia de Orce se me dijo que en su archivo no había nada, pues lo habían quemado en la guerra, lo cual contrasta con la información que ahora me llega de la existencia de libros de fábrica y otros documentos. Esta ocultación no se a qué achacarla, quizá desconfianza ante una persona que por otra parte era la primera vez que veían. Al contrario de este caso particular, he de afirmar, con especial gratitud y reconocimiento, que durante el ya largo tiempo que vengo ocupándome del estudio del arte de nuestra Provincia, es sin duda en la Diócesis de Guadix-Baza donde más facilidades se me han dado, con total generosidad y especial interés, por parte de instituciones, curas párrocos y personas particulares.

mal estado y con grave riesgo de caerse. Como podemos comprobar, el problema de esta iglesia era el mismo que años antes había experimentado la de Cúllar. En el informe aportan las medidas del templo antiguo, que tenía doce varas de ancho e igual anchura la capilla mayor que formaba crucero con otras capillas laterales. Dicha capilla mayor era toda de piedra pero al estar mal cimentada tenía problemas de estabilidad. Por esta circunstancia el maestro Juan Rodríguez había intentado corregir el problema pero lejos de remediarlo se acentuaron las grietas y se abrió toda la pared. Seguramente presionado por la siempre escasez de medios, Cayón propuso el remedio de esta capilla, conservando parte de lo construido, reforzándola. Los mayores atienden sus sugerencias y disponen la manera de allegar fondos para el reparo.

Pasan los años, y en 1748, sin que todavía se haya hecho nada por falta de dinero, la ruina es cada vez mayor. Por ello se escribe otra vez a Cayón, que estaba entonces en Cádiz, para que indicara un maestro de su confianza que parece no llegó a mencionar. Tampoco podían valerse de Juan Rodríguez Toribio "por no tenerlo a mano". Es entonces cuando "teniéndose noticia allarse en la ciudad de Huéscar en obras Don Joaquín Dámaso de la Cruz, maestro arquitecto y de mucha ynteligencia según se allaba ynformado por muchas personas de la ziudad de Granada por ser natural de dicha ziudad...", le llamaron y acudió a la iglesia de Orce para visitar y reconocer la capilla mayor y atender a su remedio⁸. Joaquín Dámaso redacta un nuevo informe en 14 de Noviembre de 1748, declarando que se hallaba residente en Huéscar en obras de la iglesia de Santiago y en otras diferentes, siendo de la opinión de rehacer la capilla entera desde los cimientos. Nuevos informes, solicitudes, reuniones y cartas se suceden, pues la operación suponía un elevado desembolso y los mayordomos no se atrevían a encarar el problema sin estar perfectamente seguros. Por ello se solicita otro proyecto a una terna de arquitectos, integrada por Juan de Mora, vecino de Granada, Bartolomé Sanz Amorós y el propio Joaquín Dámaso de la Cruz. Esta comisión también es de la opinión de derribar la capilla mayor y hacerla de nuevo, lo cual parece decidir definitivamente a los mayordomos, que acuerdan reconstruir la capilla mayor entera.

Los trabajos, por fin, se inician en 1749, dirigidos por Joaquín Dámaso. Se construye primero la capilla mayor, que se termina en 1760, y entonces, sin duda incentivados por el buen resultado de la operación, deciden continuar por la nave y el cuerpo de la iglesia que se concluye hacia 1775. El resultado de esta reconstrucción fue la organización de un edificio amplio y sólido, de una diáfana nave con pilastras corintias estriadas, detalle éste poco usual en nuestros templos desde que lo empleara Florentino en la iglesia de San Jerónimo, con capillas laterales abiertas por altos cargos, crucero con cúpula y capilla mayor poco profunda. De su escasa ornamentación (perdidas sus obras de arte en la pasada guerra) destacan

⁸ Siendo natural de Granada, y según se dice en el informe, afamado y reconocido en esta ciudad por ser natural de ella, contrasta con la ausencia total de noticias que de él tenemos. Es posible que se ocupara de la construcción de algún edificio o edificios de arquitectura regular o civil, de la cual es bastante poco lo que se sabe hasta el momento.

el coro y el cancel, de buena talla, y la portada clasicista que sospecho se realizó en torno a 1778-1780. Esta portada supone una de las obras más caracterizadas e interesantes en su género en nuestra Provincia, donde en el neoclásico se empleó normalmente un esquema mucho más sencillo de simple vano recuadrado por pilas-tras y frontón, salvo el caso de la colegiata de Santa Fe. Sin duda su maestro tracista se inspiró en la arquitectura herreriana, que en esos años se volvía a poner en candelero sobre todo por los diseños del arquitecto Ventura Rodríguez. De la iglesia anterior solamente se conservó la torre, fuerte obra de cantería, a la que se le añadió un cuerpo ochavado de ladrillo por resultar algo baja la anterior al elevar la nueva nave. El retablo actual, rehecho después de la guerra, es un pálido reflejo de la monumentalidad que tenía el realizado también a finales del siglo XVIII y que venía a integrarse en un programa estético riguroso y perfectamente coherente, de acuerdo con las nuevas directrices que dimanaban de la Academia.

Especial importancia para la configuración monumental de esta iglesia parece que tuvo la aportación económica del Marqués del Águila Fuente (en otras partes nombrado Marqués de Aguilar), señor de la Villa, al cual se le solicita que contribuya a la obra por recibir los dos tercios de los diezmos con lo cual recibía especial beneficio y estaba obligado a su reconstrucción como a las iglesias del partido de Filabres.

* * *

Pienso que con estas noticias contribuyo modestamente a enriquecer el conocimiento del arte accitano-bastetano, tan necesitado de una mayor atención por parte de los investigadores, siendo así que constituye una comarca de especial interés en el contexto del arte granadino, por manifestar sus obras una suficiente originalidad y personalidad. La cercanía de la Diócesis a las provincias de Jaén y Murcia condicionó un desarrollo artístico al de la granadina, por más que de allí llegaran a Granada algunos de sus más importantes escultores. Mi gusto e interés es seguir colaborando a la recuperación de la historia y cultura de esta singular comarca.

DOCUMENTOS REFERENTES A LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DE CÚLLAR*

23-IX-1720

Primeras condiciones dadas por Gaspar Cayón para construir la capilla mayor y remodelar la nave de la iglesia de Cúllar.

“Reglas que se han de guardar en la prosecución de la obra de la iglesia de Cúllar para su mayor firmeza, conveniencia y hermosura, las que se hallarán demostradas en la planta y alzado que para dicho fin se me mandó executar, lo que procuraré reducir a la maior firmeza y conveniencia de los habitantes, escusando los follajes y dexando lo necesario proporcionándolo a la población y dezencia de un templo dedicado a Jesús Sacramentado.

1.- Lo primero se delinearán los zimientos como se demuestra en la planta; dándoles una quarta más por cada lado por zarpa o rodapié lo que discurro suficiente respecto del terreno; y se profundarán desde el plano de la iglesia tres varas, esto es aviendo en dicha profundidad buen terreno como se demuestra por arriba que sobre limazo y arena suelta no se deve fundar.

2.- Y el ahondar estas tres varas siendo como es tan bueno el terreno, hallo no poder ser menos porque para enterrar los muertos se muebe ordinariamente hasta dos varas, y si en algún tiempo o de presente en las capillas se haze alguna bobeda lo menos que se puede dar de profundidad son tres varas, además de todos los autores así antiguos como modernos convienen en que la profundidad de los zimientos sea la tercia parte de lo ancho de la nave.

3.- Aviendo vaziado la tierra y puesto a nivel se zerrarán o llenarán las zanjas de mampostería bien bañada de mezcla, evitando los guecos que pueden quedar entre piedra y piedra, lo que se executa con piedra más menuda y que todo vaia con abundancia de agua.

4.- Aviendo llenado dichas zanjas como dicho es hasta la superficie del cuerpo de la iglesia vieja y puesto a nivel, se volverá de nuevo a elegir los muros, puertas, pilastras y entradas de capillas que se demuestran en la planta, procurando toda limpieza y principalmente en que los quatro pilares guarden entre sí ángulos rectos y que formen un quadrado perfecto porque siendo así que sobre ellos a de cargar la media naranja que ésta se ha de venir a reducir a un zírculo perfecto sobre los dichos pilares, es preciso aia de ser sobre planta quadrada.

5.- Elegido como queda dicho en todo el muro exterior le echarán tres hiladas de sillares y que la última remate con un chaflán como el que tiene la torre y que dichos sillares sólo se labren de picón la caxas, lechos y juntas pues lo es a fin de que resistan al salpique de las aguas y salitre de la tierra.

6.- Por la parte interior se elegirán sus zintas y rafas de ladrillo para que en saliendo de las tres dichas hiladas por la parte exterior se elijan sobre ellas también sus zintas y rafas y se incorporen con las de dentro, y lo restante será de mampostería y todas las pilastras y arcos serán de ladrillo.

7.- Las dos portadas que tiene la iglesia vieja servirán para las dos; asimismo la puerta principal será también de piedra siguiendo la orden dórica sin columnas, sólo sus pilastras escusando delicadezas.

* Se ha respetado la ortografía original, pero introduciendo los signos de puntuación necesarios para la comprensión del texto.

8.- Asimismo para trabar la obra nueva con la torre se entresacarán con todo cuidado una piedra sí y otra no de la dicha torre para que hagan ligazón con la obra nueva y todo se haga un cuerpo.

9.- Para abrir los arcos que se demuestran en la planta para correspondencia de las dichas capillas no se abrirán hasta que llegue el tiempo de derribar la iglesia vieja, y llegado el tiempo de averlos de abrir se hará en la forma siguiente:

10.- Por la parte que mira al cuerpo de la iglesia se hará prevención de apuntalar a maior altura que tiene la entrada de la capilla para que aun después de zerrados los arcos puedan permanecer los puntales y den lugar para poderlo recalzar.

11.- Después se echarán dos cadenas de madera de medios pinos por la parte exterior bien clavadas y empalmadas, repartidas dichas cadenas de los dos tercios arriba de la torre porque si acaso hiciese algún sentimiento no suceda la ruina que en semejantes ocasiones suele suceder.

12.- Hechos estas prevenciones se tendrán labrados los dos pilastrones demostrados en la planta con la señal AR y juntamente los arcos que serán de piedra de la Torrecilla del Margen porque de ladrillo tiene enjuego y al mismo paso asiento lo que no suple la fábrica vieja.

13.- Y para averlas de sentar se sacará el uno de los pilastrones hasta que pase de las impostas, recibiendo arriba el mazizo del muro y dexando sus tres acometimientos de arcos según el punto de cada uno, advirtiendo que los arcos todos tres así el que sirve de entrada de la capilla como los que sirven para la comunicación de una capilla a otra han de arrancar a un nivel.

14.- Y aviendo cargado uno se zerrará el arco que ai de este pilar de la torre a el otro que será de ladrillo.

15.- Luego se pasará al otro y se hará la misma diligencia y entonces se abrirá la parte que pueda de en medio de la torre y se zerrará su arco de piedra como dicho es y bien apretado con guijas la obra vieja con el arco, se pasará a executar los otros dos comunicantes cada uno de por sí.

16.- Esto se hará con todo cuidado no perdonando diligencia a favor de su mayor seguridad.

17.- En todo lo demás se seguirá la traza y para dar subida al choro y a la torre en la última capillas de cada lado servirá la una de las dos para la pila del bautismo y la otra para escalera para subir al choro dándole paso a la torre por cima de la capilla que arrima a la torre.

18.- La iglesia será de bóvedas de yeso y ladrillo, por ser en esta tierra más barato que armaduras labradas de madera, porque siendo de bóveda es la armadura de basto y sirve todo género de madera como sea fuerte y la conveniencia de los materiales que se logra.

19.- También se derribará el camarín de Nuestra Señora del Carmen para que se saque el zimientto correspondiente a la otra puerta y con eso se podrá hazer toda la porción de iglesia que ai acia la capilla mayor. Y en el interin que se acaba dicha obra y capilla mayor se pueden servir de la iglesia vieja, retejándola al presente para que la madera que tiene no se pudra y aproveche en la fábrica nueva donde más convenga.

20.- Acaba la capilla mayor se puede derribar la iglesia y servir de la nueva parte. También es necesario reparar la terrera que está a espaldas de la capilla mayor porque los tiempos y avenidas de las aguas irán derribando porciones de tierra contra los muros de la iglesia, cosa que hará notable daño por tapar la salida y expedición del agua haciendo remanso, cosa muy perniciosa a las obras.

21.- También es conveniente porque arrimándose tierra a las paredes causa humedad y con el salitre que dicha tierra tiene desconchará por la parte de dentro el yeso, lo que se deve evitar y reparar dejándolo por la parte exterior si puede ser más bajo que por la interior y con corriente bastante para la salida.

22.- El reparar la terrera se hará con un muro de media vara de grueso que se criará, y a trechos los más de a dos varas se echarán unos ligadores de piedras largas que entren

en la terrera otro tanto como tiene de grueso la pared, y dicha pared subirá a lo menos tres cuartas más que la terrera y se hará la prevención de que las aguas no arruinen a dicha cortina.

Este dictamen y consejo es de Gaspar Cayón maestro mayor de la obra de la Sancta iglesia Catedral de la ciudad de Guadix, fecho en dicha ciudad, en veintitrés de Septiembre de este presente año de mil setecientos y veinte.

26-VII-1721.

Informe presentado por Gaspar Cayón para reconstruir la capilla mayor de la iglesia en una visita realizada con otras autoridades del obispado, de Baza y de la villa de Cúllar.

“Lucas Gómez del Pozo escribano del número y concejo de esta villa de Cúllar por el Rey nuestro señor, doi fe y testimonio de verdad a los señores que el presente vieren que el día que se contaron veinte i cinco del corriente por don Gaspar Caión de la Vega maestro mayor de la iglesia Cathedral de la ciudad de Guadix, con asistencia del señor don Matheo Muñoz del Barrio presbítero juez de comisión para las providencias de la obra de la parrochial de esta villa, en virtud de comisión del Ilustrísimo señor don Felipe de los Tueros y Huerta, obispo de esta Diócesis con la mía a vista y en presencia del señor doctor don Joseph Obregón, dignidad de maestre de escuela y provisor de la ciudad de Baza, y el doctor don Sebastián Pacheco canónigo de la iglesia collegial de dicha ciudad, el señor don Nicolás Ferrero de Rozas gobernador de esta villa como parte por el servicio de ella y ansimesmo los oficiales que actualmente componen concejo en esta dicha villa prevenidos para la diligencia que se expresará, se reconoció el sitio donde están los zimientos de la nueva iglesia parrochial y los zimientos y paredes de esta vieja, habriendo diferentes hoios en dichos zimientos y rompiendo en las paredes para dicho reconocimiento, del qual declaró su sentir el dicho maestro mayor según la estabilidad de dicha obra por comparecencia del día veintisiete del corriente por un papel que presentó cuio tenor es el siguiente.

DECLARACIÓN

Cumpliendo con el estimable mandato del obispo mi señor don Felipe de los Tueros y Huerta en el reconozimiento de la iglesia parrochial de la villa de Cúllar arruinada en parte por la inclemencia de los tiempos y debilidad de la fábrica, para cuiu reedificación me mandó que registrase y tantease lo arruinado y lo que amenazase a ruina, juntamente la capacidad del templo a proporzion de la vezindad de dicha villa, sin adelantar más de lo nezesario ni quitar nada de lo que su magestad por su Real zédula manda a nuestro señor obispo, dejando el templo capaz para dicha vezindad con seguridad y dezenia para zelebrar los divinos ofizios, y que se logre el consuelo de los naturales sin perjuizio de los interesados, que contribuiessen para dicha reedificación, asimismo me mandó que de la planta que de orden del Señor Montalván que está en gloria se avia empezado a sacar los zimientos viese y escudriñase lo que se podía quitar y ahorrar de gastos, dexando capaz y dezente como arriba dize y que tasase el todo de sus costo hasta estar fenezida, y viendo la cantidad de ésta y la que nezesita para la reedificación de la obra executar lo más conveniente y se logre el azierto que su señoría ilustrísima desea en todo, hize las diligenzias que en este expresaré con la asistencia... [repite las personas que acompañaron a Cayón en el reconocimiento].

“Que por la parte que mira al Oriente, en el respaldo de la capilla mayor en parte arruinada, hize abrir un hoio para registrar los zimientos arrimados a dicha capilla y a pocos

golpes hallé no pasar de allí porque están fundados aunque en tierra firme en la superficie de la tierra, y juntamente están reparados de otras vezes con yeso, materia muy inútil para la fortificación del descubierta y maiormente en los zimientos, como consta por la experiencia ayudándole a la desunión la abundancia de salitre de que partizipa esta tierra pues hasta las piedras de los zimientos testifican esta verdad lo que motivó a hacer dichos reparos en la dicha materia, y continuando el registro de dichos zimientos que miran a la parte Meridional se hizieron otros dos hoios repartidos por lo largo de la iglesia, hallando en todos lo mismo que en el primero aunque en parte más hondo por la desigualdad de la superficie de la tierra, más en su fundamento guardan nivelación como comunmente se executa por la parte que mira al Poniente y la que descubre el Septemtrión no se hizieron esas diligencias por inferirse estas lo mismo según regla de buena fortificación y por causa de estar los sitios ocupados por donde se podían hazer dichos registros, salvo por la parte que mira al poniente que es la parte por donde está la puerta prinzipal de la iglesia, por hazerme cargo de la materia de esta pared ser más fuerte pues es de sillería bastarda y está razonablemente buena aunque con un poco de desplomo no es sensible por no provenir de sus zimientos ni de su materia si de la armadura que declararé en su lugar.

También se registraron las paredes Meridional y Septemtrional para ver de qué materiales se componían, lo sólido de sus cuerpos, y halló que del zócalo arriba es de tapias de tierra con las caras de hormigón menos la capilla mayor que tiene sus zintas y rafas de ladrillo y lo restante como lo demás de la fábrica. En la pared que cae al Septemtrión ai una rafa de ladrillo, mas ésta fue para reparo de dicha pared como otros que ai de piedra y ieso. También en presenzia de dichos señores hizo hechar plomos por diferentes partes de la iglesia así dentro como fuera para conozer si las paredes estaban perpendiculares al Orizonte, las quales en parte de ochos varas y media que ai desde la cornisa al zócolo tienen de desplomo una sexma en parte más y otras menos, sólo está a plomo lo que es de ladrillo en la parte de la capilla mayor, y aunque el desplomo lo tiene desde sus prinzipios al presente de la última tapia lo manifiesta con más evidencia, y de que proviene esto lo declarado, como también el cómo se puede remediar dicho daño no olvidándose de la capacidad y dezenzia de un templo dedicado a Jesús Sacramentado y conveniencia de los habitantes.

“Primeramente digo que para hazer los reparos se a de entender de qué y por qué provienen estos desplomos y el ser en unas parte más y en otras menos y en las últimas tapias de la parte superior más que en en las de enmedio, juntamente el quebrantamiento de dicha obra para lo qual se a de suponer que es opinión general de todos los autores que tratan de fortificación de templos que el fondo de los zimientos a de ser la terzia parte de su ancho y esto se entiende en tierra firme y en caso de no hallarla se a de profundar [sic] hasta hallarla. Asimismo las paredes han de tener la crasicie [sic] a proporzió de su ancho pues el muro más delicado que se permite según buena arquitectura es la sexta parte de su ancho, siendo así que en estas paredes concurren su partes contrarias, arrimándosele otras para su mayor fortaleza pues no tienen más cimientos que los arriba referidos, con que falta sugezió contra los aires, terremotos y otros enemigos que acometen a las fábricas, no siendo la menor continuación de aguas llevarse la tierra de las partes superiores a las inferiores escalfando los zimientos y dexándolos en el aire como se experimenta; la segunda no tener la crasicie suficiente pues teniendo como tiene treinta pies de latitud, que la sexta parte son zinco, no los tiene ni aún la dézima parte de su ancho ni es de ladrillo como arriba dixe, de que provienen los desplomos; y el ser por unas partes más y por otras menos es por la poca fuerza de la pared por su crasicie y materia, pues es natural doblarse un lienzo con más facilidad que una tabla, por componerse de diferente crasicie y materia.

Otra parte tiene no menos sensible que las referidas y es el salitre de que abunda esta tierra, y como las tapias son de tierra y las partículas salitrosas se hallan mezcladas con

la misma tierra, siendo propios coagulantes del salitre el sol y el aire y sus disolventes el agua y humedad como se prueba en dichas paredes que son los desplomos a la parte de afuera y no a la parte interior, es la causa que como el sol y el aire no dan lugar a la rarefacción por ser quien condensa el salitre no da lugar por todas partes a que conmueba las partes de la tierra, y al contrario por la parte interior con la misma frescura y humedad de los aire que comunmente se recogen en lo cóncavo de la iglesia da lugar a la rarefacción de las partículas salitrosas, abriendo pozos muy menudos para dar lugar a su natural extensión del que se sigue ser este movimiento natural a la parte exterior y no a la interior según abundará esta materia y la humedad que rezibiese así causará sus efectos. Este es el motivo de la tapia última tener más movimiento fuera de la perpendicular porque con el descuido de los texados y continuación de goteras y gozar de menos sol por los buelos de cornisa y texado conserva más humedad y ia condensándose y disolviéndose está en un continuo aunque tardo movimiento, lo que no sucede en la parte que ai del ladrillo porque, como la mezcla, la arena es labada y en la cal no consiente salitre, en sí por la purificación del fuego que aunque las tubiera en sí algunas partículas de salitre las consume su grande actividad lo que sucede en el ladrillo estando bien cocido, lo que es muy común a todos, y aunque alguno me dirá que también la arena labada suele partizipar algunas partes de salitre, hablo de esta obra, pues la costra de hormigón está bien firme de que se infiere está libre de salitre, salvo aquellas partes que ai descostradas que proviene de la abundancia que tienen en el zentro de la pared y hallar poca resistencia o por mal pisado o por el poco cuerpo del hormigón.

Hasta aquí las causas a que se sigue la aplicación de su remedio.

“El salitre si gozara de igual temperamento no torziera ni a una parte ni a otra, fuera abundancia de humedad o fuese de sequedad, siempre se hallarán sus efectos en equilibrio para lo delgado de las paredes y falta de zimientos se asegura dándole a la parte exterior refuerzos que le ayuden de diferente materia que de la vieja fábrica para la humedad de los texados el cuidado de retexar y limpieza de ellos también se evitará con esto la destrucción de la armadura.

En lo que mira a la capacidad de la iglesia no es del todo tan pequeña, pues aunque aia dos mil personas que se propone de comunión no concurren a un mismo tiempo todos, aunque sea en tiempo de misión, jueves Sancto, día del señor ni [sic] patrono del lugar, pues ai enfermos, madres con niños y otras personas que necesitan la asistencia de sus casas y otros que no quieren ir a verse en apretura precisamente en diferentes funciones aunque sea en una catedral, será bueno que tenga la mitad o quando las dos terzias partes que vienen a ser mis trezientos y treinta con poca diferencia quedando a cado uno quatro pies superficiales; en días semejantes se pueden acomodar en dicha iglesia haziendo la capilla mayor un poco más capaz pues como está aora con la capilla en parte arruinada caben cerca de mil personas, aunque es verdad es menester restar sitios de escaños y presbiterio para dar lugar a los zelebrantes.

Para dar resfuerzo a las paredes fortificación y que partizipe la mayor parte de la pared de la iglesia de igual temperamento es menester tomar precisamente de la parte de la calle dos varas repartiendo sus estrivos por el largo de la pared que mira por la parte del Mediodía, del ancho de tres ladrillos y medio de salida las dichas dos varas, y estos entrarán todo el grueso de la pared hasta altura de mover unos arcos en todo semejantes a los de la capilla de nuestra señora del Carmen y del Santísimo Cristo, los quales serán de ladrillo, con el cuidado de que los zimientos se profunden como se a dicho arriba; y a un mismo tiempo a las dichas dos varas se seguirá un lienzo de pared del grueso de dos ladrillos y medio, advirtiéndole que el dicho muro entre en las dos varas, y será paralela a la pared de dicha iglesia vieja, la qual se a de levantar con poca diferencia al alto de la capilla de nuestra señora del Carmen, formando una nabe de capillas que servirán de fortificación a la pared de la iglesia contra los daños referidos porque por aquella parte los arcos que se crían nuevos reciben el peso de la pared y los estrivos reciben el desplomo, y con la nueva pared

guardan a la vieja de las inclemencias del tiempo porque casi todas con los texados de dichas capillas quedan cubiertas.

Asimismo en el otro lado, entre la torre y la capilla de nuestra señora del Carmen harán otros dos arcos semejantes a los referidos formando dos capillas del mismo fondo de la de nuestra señora del Carmen para que en todo guarde concordancia, y en los gruesos de estribos y paredes guardarán la misma orden que los de la parte del Mediodía con que quedarán seguras las dos paredes de la iglesia vieja.

En lo que toca a la capilla mayor desde donde oi está el tabique que divide la capilla mayor de con la iglesia se hará un cruzero no de más fondo las coraterales a un lado y otro que la nave de capillas de la parte Meridional por no dar lugar por aquella parte las casas que están inmediatas; y por la parte de Oriente se tomarán cinco varas para presbiterio, y sobre este quadrado que forman las coraterales, presbiterio y cuerpo de la iglesia se formarán sus quatro arcos que arrancarán al mismo alto que nacen oi las armaduras. Advierto que no pueden nacer tan altos porque no se descubra desde el presbiterio la armadura del cuerpo de la iglesia, por lo qual arrancarán en consideración de que las tirantes de la armadura de la iglesia vieja vengan a nivel con los claros de los arcos torales, sobre los cuales se elegirá una media naranja aviendo sacado primeramente sus pechinas haziendo su linterna por la quarta parte de su diámetro, dexando en ella sus luzes que aunque sean pequeñas sirven de respiración a la putrefacción de los aires infizionados con los malos olores de los sepulcros. Asimismo llevará otras luzes en los coraterales y textero del presbiterio, advirtiendole que la que ser pudiere esté sin vidriera si solo su rexuela de alambre, por considerar la iglesia bastante aogada y hará la iglesia más saludable por la comunicazi3n de los aires con lo qual quedará la iglesia con la mejor disposizi3n, concordancia, fortaleza y capacidad que en este sitio se puede executar. También por la parte que mira al Poniente aquel muro se apeará hasta el alto de la cornisa de la iglesia vieja, la qual pasará hasta encontrar con la torre, y aquella parte de armadura se le echará su textero de limas con lo qual resistirá toda la armadura que en parte está remada a esta parte que digo. Y de la parte contraria a dicha armadura se quitará el textero de limas que tiene cuios partorales están quebrados, y aunque no los tubiera se deven quitar y acabar la armadura contra la pared de la media naranja de par y nudillo, como lo es el cuerpo de la iglesia y con eso zesará el desplomo de la pared que cae al Poniente pues quitando la causa zesa el efecto.

En quanto a las armaduras de capilla mayor y coraterales como de las capillas ornazinas serán de toscos porque con las bóvedas quedan cubiertas por ser más varato por la fazilidad y conveniencia de los materiales, prezediendo a esto el que quede bien afianza y estrivadas con buenos engalobornos pues de ellos depende gran parte de la seguridad de la fábrica dexando también sus buxardas para conservaci3n de las maderas.

Asimismo la sachristía se acomodará con poca diferencia donde está, retirando dos varas hacia la parte del señor Montenegro.

Esto es quanto e podido con toda pureza advertir en lo que mira a esta reedificaci3n. En quanto a la planta de la nueva traza lo que se puede quitar son de lo alto zinco varas, según está demostrado en el perfil de todos los muros exteriores e interiores y todas las tribunas que están sobre las capillas. Y asimismo la torre se podrá quedar entera sin abrirle arcos como estaba determinado, habriendo un arco ciego que corresponda a el otro opuesto, pues aunque pudiera quedar la iglesia sin capillas es poco o ninguno el gasto que de averla se origina porque los estrivos son precisos, y como los materiales que se avían de gastar en los guecos de los arcos por ser los muros gruesos se hazen los testers de las capillas y queda más acompañada la fábrica.

Advierto que siguiendo esta nueva fábrica la armadura de la iglesia vieja no sirve en la nueva como por mi antecesi3n en otra parte está declarado por tener aquella onze varas de gueco y ésta tener doze, lo que sólo podrá servir para la iglesia nueva son todos aquellos materiales de ladrillo y piedra que tiene la vieja fábrica. Asimismo se pudiera con aquellos materiales más inferiores y sobras de madera edificar una casa en el sitio de la sachristía,

capilla del Santísimo Christo y toda aquella parte que cae al postigo de la sachristía con cuio zenso se pudiera conservar a sí misma y los texados de la iglesia y reparos ordinarios. En lo demás de la prosecución de la nueva planta y reparo de la terrera se seguirá en todo según la declaración que hize el año pasado de 1720. Y en lo que toca a la valuación de la reedificación de la iglesia vieja y edificación de la nueva pide más largo tiempo, la qual prometo ponerla en execución, como asimismo si fuere menester haré traza para la reedificación o edificación para que por ella y por esta declaración se puedan gobernar y se logre el deseo de su magestad y del obispo mi señor.

Esto es lo que mi cortedad a podido discurrir y pido a Dios sea honra y gloria suia. Y por ser verdad lo firmé en Cúllar en veintitrés de Julio de mil setezientos y veinte i un años.

Gaspar Caión de la Vega

Según que lo susodicho consta y parece la letra del dicho papel declaratorio, que para expresar por su declaración el dicho maestro mayor su contenido presentó y más largamente y más en forma de la diligencia del referido reconocimiento, que para su concurrencia de las partes de señorío y villa fueron zitadas... doy el presente que signé y firmé en la villa de Cúllar, en veinteiocho días del mes de Julio de mil setezientos y veinte i un años.

Lucas Gómez del Pozo (rúbrica)

27-IX-1721

Cédula y notificación del Rey en la que se menciona estar retenida la tercera parte del diezmo de las fábricas de la abadía de Baza, a causa del pleito mantenido entre el abad y Francisco Montenegro señor de Cúllar, concediendo el Rey usar la mitad de esta tercera parte para reconstruir la capilla mayor e iglesia de Cúllar.

“El Rey. Reverendo en Xristo. Ilustre obispo de Guadix de mi consejo. Vien sabeis que en el de la cámara se está controvertido pleyto entre partes; de la una el abad y cabildo de la iglesia colegial de Baza que es de mi Real Patronato en esa diócesis; de la otra don Francisco Joseph de Montenegro, dueño que se dize ser de la villa de Cúllar también de vuestro obispado y los beneficiados de la iglesia parroquial de dicha villa, sobre reedificación y reparos de la dicha parrochial, para lo qual en vista de vuestros informes y de los papeles pertenezientes a dicha ynstanzia tube por vien por mi Real Zédula, de diceyseis de septiembre de mil setezientos y diez y siete, de daros comisión en forma sin limitación alguna, con sus ynzidencias y dependencias, para que lo ejecutaseis y diéseis en orden a ello todas las probidencias que creyeseis más combenientes, y que si los interesados se sintiesen agrabiados les prebiniéseis acudiesen a el dicho a mi consejo de la cámara donde única y pribatibamente toca su conozimiento a pedir lo que les combiniese. Y aora en nombre de los dichos abad y cabildo de la iglesia colegial de Baza se me ha representado que en este dicho pleyto está dado decreto de vista a su favor, dándola por libre de la reedificación y reparos de la dicha iglesia parrochial del qual dicho decreto se suplicó por la parte contraria y introdujo artículo de prueba a que se difirió, y que en seis de septiembre de dicho año setezientos y diez y siete se embargaron la tercera parte íntegra de diezmos pertenezientes a la dicha iglesia colegial de Baza en la expresada villa de Cúllar, en el ynter que se declarase a quién debía pertenecer la dicha reedificación y reparos. Que respecto de estar ya dezidido este punto por el dicho decreto de vista a favor de la referida iglesia colegial de Baza, y que de la dilación y continuación del referido embargo se la han seguido y si-

guen grabísimos perjuizios y daños, por ser la referida tercera parte embargada para sus alimentos y congrua como se demuestra en la Bula de la Conzesion presentada en los autos del referido pleyto, por cuia razón los deja libres y sin ningu grabamen, teniéndole solo las dos terzias partes que perzibe la contraria, por la qual está yntroduzido el dicho artículo que prueba con el fin de eternizar este juizio y a que se ha asentido por la formalidad del derecho, por cuisas razones me suplicó fuese servido mandar se lebante dicho embargo en dicha tercera parte de diezmos pertenezientes a la dicha iglesia de Baza o a lo menos en la mitad de la referida tercera parte, y que para ello se la de el despacho nezesario, pues de este modo quedan super abundantemente afianzados los reparos aun en caso que la dicha iglesia colegial fuese condenada en la revista (que no lo espera) [sic] y que no se embarguen mas frutos en adelante. Y haviéndose visto en el dicho mi consejo de la cámara donde se han tenido presentes con el referido pleyto todos los papeles tocantes a esta dependenzia, en atenzión a todo:

He resuelto dar la presente, por la qual os ruego y encargo que luego que os sea mostrada hagais desembargar y desembargueis la mitad de la tercera parte de diezmos que en la villa de Cúllar pertenezzen a la referida iglesia colegial de Baza, dejándola libre y desembargada para que pueda usar de ella quedando permanente y existente el embargo de la otra mitad de la tercera parte de diezmos, hasta que se finalize y determine el pleyto que sobre esto se está litigando en la cámara que así prozede de mi Real voluntad como patrono que soy de dicha colegial de Baza. Fecha en Balsayn, a veynte y siete de septiembre de mil setezientos y veynte y uno. Yo el Rey. Por mandato del Rey nuestro señor don Joseph Francisco Sanz de Victoria. Esta rubricaca con tres rúbricas distintas..

Presentación. En la villa de la Peza obispado de Guadix en veynte y nueve días del mes de Octubre de mi setezientos y veynte y un años Juan Ruiz Otalora notario apostólico por autoridad apostólica y hordinaria escribano en la ziudad de Baza escribano público y del número della, de pedimiento y requerimiento de la parte de los señores abad y cabildo de la iglesia colegial de dicha ziudad hize notorio la Real zédula antezedente de su magestad (que Dios guarde) al Ilustrísimo señor don Felipe de los Tueros y Huerta, del consejo de su magestad obispo de Guadix y Baza, estando en esta villa en visita general. Y por su señoría Ilustrísima vista oyda y entendida la obedezió con el acatamiento y veneración debida, como carta de nuestro Rey y señor natural, y en quanto a su cumplimiento mandó su Ilustrísima se guarde cumpla y execute en todo y por todo según y como su magestad lo manda, y desde luego su Ilustrísima dixo se alze y quite la mitad de los embargos fechos a la tercera parte de diezmos de la villa de Cúllar para que se entregue a esta parte según es la real voluntad de su magestad, y para su mejor obserbanzia mandó su señoría Ilustrísima que yo el presente notario de y entregue a su Ilustrísima un traslado autorizado y como haga fe de dicha real zédula y dí esta respuesta para efectos que más conbenga, y esto respondió su Ilustrísima que firmó e yo el presente notario que doy fe. Felipe obispo de Guadix y Baza. Juan Ruiz Otalora notario apostólico.

Concuerta este traslado con la Real zédula orixinal y respuesta dada por su magestad a su continuación a que me remito y por ora queda en mi poder para la entregar a la parte de dichos señores abades y cabildo de dicha iglesia colegial de Baza y para que conste en virtud de lo mandado por su Ilustrísima doy el presente en la villa de la Peza, en veynte y nueve días del mes de Octubre de mil setezientos veynte y un años. Y en fe de ello lo signé y firmé.

es testimonio de verdad. Juan Ruiz Otalora notario apostólico (rúbrica).

25-VII-1730

Reconocimiento de la obra realizada en la iglesia de Cúllar y nuevas condiciones para concluir la iglesia.

“Obedeciendo el mandato del Ilustrísimo señor don Felipe de los Tueros y Huerta, mi señor obispo de Guadix y Baza he reconocido la obra de la iglesia parroquial desta villa de Cúllar, así lo reedificado como lo que falta que redificar asta su total perfección, y bisto el todo de ella por partes para conseguir el fin del orden que se me dio por su señoría Ilustrísima, que fue que biese si lo executado ybase según reglas de buena arquitectura según lo que se le deve a los templos que es fortificación, combenienzia, claridad, majestad y ermosura, y que en lo que faltase para lo preziso dejase por escrito lo que se avía de executar, y el cómo y de qué materia sin que se execute más de lo preziso omitiendo todo lo que fuere superfluo, y siguiendo dicha orden digo que lo que falta en lo interior de la iglesia tocante a bóvedas, así del querpo de la iglesia, como capillas, pilastras y paredes, se deven de seguir sin nobedad ninguna, como las que están excecutedas en la maior parte desta iglesia las quales tienen proporcionada hermosura y excecutedas a buena ley.

— La iglesia se deve solar de ladrillo y no de baldosas por ser de más aguante y de menos costa y más fácil de remediar en la continuación del tiempo. También se les debe prebenir a los labrantes de ladrillo lo trabaxen más bien, porque lo que e bisto en dicha obra esta lleno de caliches y endeduras, lo que se consigue teniendo la tierra en pilas metida en gua [sic, por agua] lo menos quatro meses y después bien zaleada saldrá con toda firmeza, y aunque se les pague a más saldrá a la obra más barato como lo agan como digo.

— En la bóveda que está debaxo del altar maior que a de servir de panteón, el zitarón que divide los nichos se a de alargar azia el zentro, de suerte que se logre que cumplan asta siete pies, y las divisiones de los nichos se arán al contrario, con lo qual serán dobles los nichos, y desde el un zitarón al otro se le echará un arco que reziva la bóveda dándole la buelta más próxima a la de medio punto al arco se le dará de grueso un ladrillo de asta y de ancho lo que tubiere el zitarón; éste conbendrá que se siente con ieso porque no aga enjugo.

— La puerta que cae a la parte del Norte se a de mazizar de la misma materia que son los muros, para que desde la esquina de la torre asta la capilla de nuestra señora del Carmen, que es un sitio de beinte pies de largo y zinco de ancho, se aga el osario y ofizinas para desaogo de la iglesia, sacando el zimiento para elexir la pared de dos terzia de ancho guardando la tirantez en lo exterior de la sacristía y capilla del Carmen y por la otra parte con la esquina de la torre y fachada de la puerta prinzipal de la iglesia dicho sitio se repartirá dándole al osario lo que ocupa el lado de la torre y una bara más, quedando dicho rezinto a la altura de quatro baras de alto, cubriendo dichas paredes con su buelo de ladrillo y albardilla. El suelo se empedrará de piedra menuda dándole bastante ynclinación para la salida de las aguas.

— Lo restante del sitio ocupará la ofizina lebantando la pared como e dicho de dos ladrillos de ancho de mapostería, con sus zintas y rafas de ladrillo asta el alto que reziva las aguas de los texados de las capillas. Este quarto se podrá cubrir con los rollizos que vi sirven para los andamios de las bóvedas, aziendo un colgadizo como bienen los texados de las capillas echándole su estrivado y tirantes a la pared de la iglesia. Todo esto a de ser de tosko.

— En el rincón que arrima al osario en dicha ofizina a la parte del Norte se ha de azer una divisionzilla capaz de dos sitios para las nezesidades comunes abriendo un pozuelo asta encontrar con la arena, respecto de estar zerca donde se consuman los orines y dispuesto de suerte que sin desazerlo se pueda limpiar en caso de nezesitarlo.

— También se echarán en dicho quarto dos bentanas para luz que bastan de tres quartas

de alto y media bara de ancho solos marcos con su rexa de carzel enbebidas en el grueso de la pared.

— La entrada a estas ofizinas será por debaxo la escalera y camarín de nuestra señora del Carmen, y de esta suerte está inmediato a la sacristía guarda la pared por la parte del Norte aorrándose por esta parte el recalzar la torre y con lo que por donde tenían echa la idea (siendo impropio) avian de costar las casas [sic] se executará el todo de la obra tocante a ofizinas.

— La torre por la parte de Poniente es menester recalzarla lo que se ará abriendo desde el plomo que baxa de dicha torre una bara de ancho y de largo todo el ancho de lado de la torre, profundando bara y media desde la superfizie a que quedará el suelo del reducto que a de aber en la fachada de la yglesia, el qual se llenará de ormigón y piedra crezida y puestas de suerte que puedan jugar los pisones alrededor asta una quarta; antes de llegar a dicha superfizie se elixirá de sillares labrados y se seguirá asta encontrar con la cantería de torre aziendo algunas entradas para que ligue lo nuevo con lo biexo.

— La torre se irán tapando los mechinales y rebocándola azia baxo, y la bentana grande que está en el medio se recoxerá dejándola solo de dos terzias de ancho y baxa de alto sacando una pilastrilla al uno y otro lado de todo el grueso de la pared de ladrillo y mezcla y dejándolo que enjугue se le monteará un arco de ladrillo y ieso.

— La ventanilla que está debaxo desta se pondrá que benga perpendicular con las otras y con esto quedará segura y sin riesgo de que continúe más la quiebra que a echo y con moderada ermosura.

— Las bentanas que están sobre la cornisa en las capillas colaterales del cruzero también es preziso rezebir el dintel para asegurar el vizio que a comenzado a azer, sacando dos pilastras a los lados de ladrillo y mezcla, aziendo en lo antiguo algunas entradas para su ligazón y después de enjuto montearle un arco de ladrillo y ieso y quedarán asegurados, pues de no azerlo podrá resultad daño al edificio y ser de poca costa sin quintarle nada del adorno ynterior ni exterior antes parezerá muy bien.

— La puerta que está en el mismo cruzero y cae a la parte del Mediodía y está matizada de materia débil se a de mazizar del mismo material correspondiente a los lados, porque dicha puerta no puede servir para nada y es conbeniente se mazize para la firmeza del edificio.

— La portada que cae a la parte de Poniente y prinzipal de la yglesia por ser pequeña se a de desazer aziéndola según el diseño que dexo executado de piedra de las canteras de la Torrezilla del Marjen, procurando a la nueva portada todo lo que pudiere servir de la viexa dándole las mismas dimensiones que en el diseño se demuestran.

— Enfrente de la puerta prinzipal también prezisa azer un reducto, sacándolo con la esquina y pared que mira al Mediodía corriendolo azia la plaza asta onze baras y tomando desde el medio de la puerta azia la torre otro tanto, aziendolo paralelo con el otro y a las dichas onze baras rebolberán ambas a dos aziendo esquinas correrán de la una a la otra parte dejando en el medio para el uso de la iglesia un sitio de quatro baras de ancho echándole su grada de diez dedos de alto y media bara menos dos dedos de piso, y se repartirán de suerte que en la puerta aiga dos sobre el piso del atrio. Este piso del reducido se ará todo empedrado. Las gradas an de ser de piedra labradas. Las paredes del reducto serán de dos terzias de ancho con las esquinas y cobixas de piedra labrada, lo demás todo de mampostería y en las esquinas y entrada sus remates de piedra.

— Se emprenderá toda la iglesia alrededor bara y media con bastante ynclinación a la parte exterior para apartar las aguas de las paredes prinzipalmente por la parte del Norte, y combendrá primero rebaxar la tierra desde la casa del señor Montenegro asta darle salida a las aguas por la esquina de la torre.

— También es menester un aguamanil para la sacristía, le basta que tenga un grifo siendo de buena piedra de mármol o jaspe que tenga una bara de largo media de alto y otra media de entrada para el reserbatorio del agua y debaxo un rezebidor del mismo largo y dos terzias de ancho con la colunilla para que por medio baje el sumidor.

— La portada que mira al Mediodía se yrá aclarando las juntas quanto sea posible y después se rellenarán con mezcla delgada y con guixas de rambla, se enguixan a golpe de martillo.

Y aziéndolo como e dicho quedará el todo de la obra según la yntenzión de su señoría Ilustrísima que es la brebedad, menos costo, maior fortificazió y ermosura de la obra de dicha yglesia, según mi parezer y corta abilidad que firmé en Cúllar, en 25 de Julio de 1730.

Gaspar Cayón (rubrica)

Todo lo referido se podrá ejecutar asta quedar fenezida de diez y seis a diez y ocho mil reales. Cayón”.

[Este último documento escrito de puño y letra de Gaspar Cayón].